

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
FUNDESCORP ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle del Establo y calle E, en el edificio Site Center, se reúnen los Accionistas de la compañía FUNDESCORP ECUADOR S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle.

Accionista	Capital Suscrito E.S.S	Número de Acciones	Porcentaje %
FUNDES COSTA RICA S.A Rep. por: <u>Mareya Orozco</u>	784,00	784	98%
FUNDES INTERNACIONAL S.A Rep. por: <u>Mareya Orozco</u>	16,00	16	2%
Total	US\$ 800,00	800	100%

Por decisión de los accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la junta a la señora María Eduli Jativa, y como secretaria a la señorita Zola María Estefanía Pinos Galindo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Presidenta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en

contra ni abstenciones lo siguiente

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día

- 2. Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013,**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado, analizado y luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente

- 2.1 APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día

- 3. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

La Presidenta de la Junta informa que es necesario designar los Comisarios de la Compañía para el ejercicio 2014 por lo que se mociona que se designe como Comisario Principal al Ing. Cristian Coha y como Comisario Suplente al Ing. Wladimir Peña Ortiz

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas, por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 3.1 NOMBRAR** al Ing. Cristian Coha como Comisario Principal de la Compañía
- 3.2 NOMBRAR** al Ing. Wladimir Peña Ortiz, como Comisario Suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día

- 4. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**, y el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente

4.1. APROBAR el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

La Presidenta de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los accionistas los estados de resultados con las respectivas contribuciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden

5.1 APROBAR el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el siguiente y último punto del orden del día

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La presidenta de la Junta informa que para el ejercicio contable 2013 la empresa presenta una pérdida de USD 49,000 (cuarenta y nueve dólares), por lo que no se repartirán utilidades

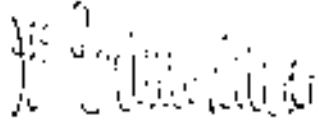
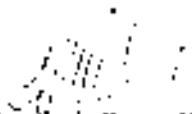
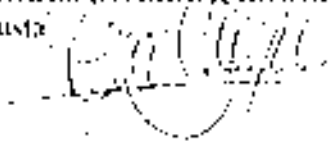
Luego de un intercambio de opiniones, y revisando que efectivamente la compañía carece de utilidades, la Junta de Accionistas de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

6.1. ACEPTAR la ausencia de utilidades correspondientes al periodo fiscal 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15:00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta

 Maria Edith Jativa Presidenta Ad-hoc de la Junta	 Zoila Maria Estelbata Pinos Galindo Secretaria Ad-hoc de la Junta
Por FUNDES COSTA RICA S.A. Accionista  Rep. Por Marcya Orozco	Por FUNDES INTERNACIONAL S.A. Accionista  Rep. Por Marcya Orozco